

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Sábado 23 de Abril de 1910.

Año XXVI.—Núm. 7.931.

Almacén de paños Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca
Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compite con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretiem po y verano, ofreciendo a su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

Ramón Acedo.

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.
Consulta de DOCE a DOS y de CINCO a OCHO.
Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DON RICARDO MARIN
OCULISTA
Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.
Consulta diaria De DIEZ a UNA
GRATIS A LOS POBRES.
— Rúa, 26 - Salamanca. —

LA UNIVERSAL

Sombrería de Guillermo González.
Se ha trasladado por mejora de sitio, a la calle de Zamora, número 1, donde seguirá encontrando el público en inmejorables condiciones de calidad y economía todos los artículos comprendidos en el ramo de sombrería.
1 — Zamora — 1

Señoras!

La casa NIÑO recibe constantemente, además de sus acreditados CORSEES, forma francesa, todos los géneros necesarios para su confección, como son telas de dos clases y gustos, adornos, ballerías, ligas, boches, accesorios de almidón superior, a precios muy económicos.
46, Plaza Mayor, 46.

Laboratorio Giral-Angoso

Plaza de la Libertad, 10.
Análisis de abonos, tierras, minerales, orinas, aguas, etc.
Fídanse tarifas.
h. 20 My.

LUDEÑA

Cirujano dentista.
Plaza Mayor, 15, principal
Grandes talleres electro-mecánicos de confecciones blancas.

EL PARAISO

Primera y única casa en Castilla que fabrica toda clase de confecciones blancas para señora, caballero y niños
Exportación para toda España.
5.000 modelos preciosos en vestidos para cortos, desde lo más económico a lo más rico que se conoce.—Especialidad en faldones y gorros para bantizo.—Inmensos surtidos en camisería de caballero, corbatas, cuellos, puños y géneros de punto.—Grandes colecciones en camisas, chambras, cubre-corsés, pantalones, peñadores, camisones, faldas de vestir y de barros y saltos de cama para señora.—Depositos de bordados a precios de fábrica.—GRAN LIQUIDACION DE RETALES DE BORDADOS.—Casa especial en equipos completos para novios y canastillas para recién nacidos.—Se admiten toda clase de encargos y se sirven dentro de las veinticuatro horas.—No comprar sin antes visitar los grandes almacenes de esta casa.
Plaza Mayor, 16—CASTO MULAS—Salamanca.

Legítimos Motores de Gas Otto Crossley.

LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS
GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar a distintas cargas. Son los más económicos en combustible.
2.300 instalaciones funcionando en España.
Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY.
Instalaciones eléctricas de todas clases.
Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias.
Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición, etc.
SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(antes Julius G. Neville.)
Talleres en MAHON-Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11 MADRID, calle de Galdó, 2.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros DE NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, número 25, Salamanca.
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. En géneros para abrigos de señora, los hay preciosos, pudiendo ofrecer este año el mejor modelo en impermeables ingleses, tan necesarios hoy para todas las clases sociales.

Viuda de Archanzo y Hermanos

ZARAGOZA
Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en molinería
Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, mquinas hidráulicas y térmicas. Desde el más pequeño útil a la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Férta» y «Dordoña», etc. Picapiedras, chapas, Amasadoras, cilindros amacadoras, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos

TRIBUNA LIBRE En pró del empréstito municipal.

A la altura a que han llegado las cosas, con motivo del asenda del empréstito, considero que no será censurado de "meterme en camisa de once varas", si hago ostentación de algunas ideas sobre el tema, primero, porque como inspector de Sanidad, tuve hace tiempo que dictaminar, en lo relativo al proyecto de saneamiento; segundo, porque como concejal hoy, si no tengo responsabilidad en el empréstito, la tendré alicuota en el desahío del mismo. Legitimidad del empréstito. Aunque nuestro Municipio tuviese unos presupuestos modelo, no ofrecerían éstos por sí solos garantía para tomar el dinero suficiente para las obras de saneamiento, que se reducen a tres: alcantarillado, provisión de aguas potables y depuración de residuos. Nuestro Ayuntamiento no puede pensar en realizar rápidamente las obras aludidas, sin tomar dinero a préstamo en gran cantidad, porque de existir superávit sería escatísimo, y hecho el saneamiento a pagar como otras tantas cosas, sería más caro y más malo. Y el alcantarillado y sus consecuencias, aportará a la ciudad con una disminución de mortalidad y morbilidad, una gran riqueza, en sentido económico y en sentido moral. El ahorro en vilas es crematístico y afectivo, es el provecho y el honor para Salamanca. Pero se dice: "eso sería verdad si el alcantarillado se hiciese bien, y el aporte de aguas suficiente." Aquí fica ó punto. Malos proyectos. El señor Bernis, como todos los que hemos visto los proyectos, sabemos que tienen deficiencias. Algunas más y más graves conozco yo que las apuntadas por mi distinguido colega de profesorado, pero yo las cito subsarables. Mi primer deber, como concejal, va a ser el de pedir a la excelentísima Corporación que nombre un señor ingeniero de Caminos ó un señor Arquitecto con 6.000 pesetas de sueldo, para que vigile las obras, para que no se nos dé "gato por liebre". Y este profesional no se ocuparía en otra cosa. Digo que tiene defectos subsarables, porque los señalados públicamente lo son. Por ejemplo: dice el señor Bernis que la red de cañerías de agua va a quedar en el mismo mal estado que hoy, y que será deficiente para sus fines. Pues bien: ex ste un proyecto incluido en las obras del empréstito, titulado "Establecimiento de nuevas tuberías, de distribución de aguas por diversas calles de Salamanca", el cual importa 138.000 pesetas, y con él quedan resueltos la limpieza del alcantarillado y la dotación de aguas por la mayor parte de las calles que hoy carecen de ellas. Habrá, pues, agua en los depósitos, en las calles y en las casas. El señor Madrigal dió en tiempos la voz de alarma sobre el porvenir de las cañerías, si continuaba el régimen actual en que circulan aguas enlodadas, pero si el señor Madrigal ni nadie puede afirmar que duren diez años ni veinte las cañerías, si por ellas mandamos aguas limpias, como se reazará con los depósitos filtrantes. Fuentes públicas. Las fuentes públicas no deben ser muchas, porque los proyectos y la higiene demandan que tengamos agua todos los vecinos en nuestras casas. Tan precisa como para beber, es para los menesteres de limpieza. No podríamos imponer el régimen de alcantarillado con W. C. sin agua a domicilio. Yo, en esta cuestión, expuse mi criterio; y hablando algo "en conceja", en cierta conferencia que di en el Casino de Peñaranda, dije: los filatros puede quitarlos todo el Municipio que tenga voluntad, pero la contribución de Consumos sólo puede quitarla el Estado, ó lo que es igual, si los Consumos los quita el Ayuntamiento, el vería con qué los sustituye, y si los quita el Estado, yo no daré su equivalente al Navarro Reverter que lo acometa. Las garantías no son ficticias para los obligacionistas. Pero claro está que si el contratista futuro es a la vez el mayor obligacionista, debe tener ciertos derechos, cobranza de ingresos hasta responder de la arauidad, que no estorben a la seguridad de cobro de los obligacionistas pequeños. El Municipio cumpliría con éstos aún a expensas de ingresos nuevos. En cambio, si el empréstito se hubiese convertido en dinero y hubiésemos ido a la subasta, excusáramos de tener la inmisión de tercera persona. El argumento contrario de que son excesivas las garantías para el contratista, no tiene fuerza mayor, pues: que el Ayuntamiento puede tener a honor el excederse en ello, y el

que ha de tener distraído un capital cuarenta años, necesita tener esas garantías, puesto que nadie duda de que el interés es módico. Con estas consideraciones no intento contestar al señor Bernis, pero sí exponer algo de lo que en este Municipio se piensa acerca del empréstito. Personalmente llevo nueve años predicando en conferencias y artículos que Salamanca no puede vivir sin estas reformas, que todo sacrificio para lograrlas me parecerá poco, y ahora añadiré que si de mi dependiese, hipotecaría el presupuesto municipal por más de cuarenta años para conseguirlos. Es que yo he palpado y sentido a la muerte, que está como en su guardia en el sub-uelo de la ciudad, de donde hay que echarla a escobazos. Doctor Piñill.

De la Diputación

La sesión celebrada ayer mañana por la Comisión provincial, a la que asistieron los señores Sánchez y Sánchez, Llaño y Corral, careció por completo de interés. Como estamos en período electoral, la Comisión se concretó a despachar varios expedientes de Beneficencia, relativos a salidas y entradas de acogidos en la casa de Misericordia. Los dos cazadores.

QUISICOSAS

Con motivo del empréstito, fábulas de actualidad, que de Samaniego imito con gran liberalidad. (RECITADA POR EL SEÑOR BERNIS)
Que en nacional suscripción ó cuando el Banco lo pida, déis el dinero enseguida, digo que es mucha razón; Pero el que por... «distracciones» exponer la bolsa quiera a un empréstito gatera ó peligros no menores, sepa de estos dos señores una historia verdadera: Juan Carranza, el muy prudente, y Pedro Ponce el garboso, vieron venir frente a frente un empréstito horroroso. El roñoso temeroso a la caja se abalanza, y de prisa y sin tardanza con tres llaves la cerró. Pedro Ponce se arruinó. «Imitemos a Carranza».

El entierro y el médico.

(RECITADA POR EL ALCALDE)
Un pobre y triste empréstito moria y un gran economista le decía: —Este empréstito tal, yo lo confieso, es todo podredumbre y todo exceso. Todos en el pusisteis vuestra mane, y ya estuviera sano si en vez de dar los miles de pesetas hubierais atrancado las gavetas, pues no tendríais ni luz, ni agua, ni nada en fia, se consumió la gran primada—. Y un pobre impositor que estaba oyendo, volvió la espalda al inculto diciendo: —Señor Doctor, su buen consejo alabo; al año muerto, la cebada al rabe.— «Todo varón prudente aconseja en el tiempo conveniente», porque después del plazo de inscripción, su consejo docente cazar los grillos es con acordecón.

Para El Adelanto Efermérides

Batalla de Villalar. (23 de Abril de 1521). El antagonismo entre el elemento popular de Castilla, celoso de sus antiguas libertades, y el poder real ansioso de nuevas prerrogativas, dió lugar a esta guerra, de la que es hoy el 389 aniversario. Los españoles luchaban con una furia de extranjeros hambrientos y miserables, que a la sombra de la casa de Austria, había caído sobre nuestra hermosa tierra como un bando de buitres, haciéndose dueños de todos los altos puestos de administración, cometiendo los más denigrantes abusos y enriqueciéndose a costa de la sangre del noble pueblo español. Este hizo que Castilla fuera perdiendo una por una sus preciadas libertades, hasta que el movimiento popular, a duras penas contenido, estalló con tal violencia y unanimidad, que bien a las claras dejaban ver una causa muy justa, buena y santa la que defendían. Nuestras más ricas provincias hicieron intérpretes de la general indignación y en defensa de nuestras antiguas leyes y de los sagrados derechos del pueblo, Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco y Pedro Maldonado, ofrecieron noble y generosamente sus vidas. Movieronse contra ellos las huestes de Carlos I, y en encuentros parciales, vencidos unas veces y vencedores otras, los comuneros iban ganando terreno a sus enemigos, hasta el punto de apode-

arse de algunos castillos y ciudades importantes. Mas llegó el triste día de Villalar. Padilla, confiando demasiado en la victoria, abandonó las importantes posiciones de Torrelobatón y salió al encuentro de las tropas reales con un ejército de 8.000 infantes, 500 lanzas la artillería de Medina y los refuerzos que en Toro se incorporarian procedentes de León, Zamora y Salamanca. Estaba sombrío el cielo y la lluvia caía torrencialmente, poniendo los caminos sumamente lodosos, lo cual embarrabazaba en extremo la marcha de la artillería. Al mismo tiempo, el ejército imperial púsose en marcha inmediatamente para dar alcance a los comuneros, lográndolo cerca de Villalar. La gente de Padilla, menos diestra y mal disciplinada, iba suelta y casi dispersa; así es que bastaron unos cuantos cañonazos de las tropas imperiales, para completar la dispersión de aquella muchedumbre que llena de un pánico indescriptible, huyó a la desesperada al grito de: «¡Salvedes quien pueda!»

Entonces Padilla que había quedado solamente con cinco escuderos de su casa, arremetió con heroica bravura al grito de: «¡Santiago y libertad!» contra un esquadron de imperiales, de la que salió herido en una corva por un caballo llamado Alonso de la Cueva, al cual se arrojó. También quedaron prisioneros los demás capitanes, como Juan Bravo, Francisco Maldonado y otros caballeros que aquel día habían honrado sus apellidos; en el campo de batalla quedaron cien comuneros muertos, cuatrocientos heridos y más de mil prisioneros. Los tres capitanes fueron conducidos al castillo de Villalar para ser juzgados y sentenciados. Tomáronse declaración jurada, y confesado que hubieron ser los jefes de las comunidades, se les ordenó a ser degollados y confiscados sus bienes y oficios como traidores al Rey. Confesáronse, y el día 24 marcharon al suplicio montados en mulas cubiertas de negro. En la carretera gritaba el prisionero: «—Esta es la justicia que manda hacer Su Majestad, y los gobernadores en su nombre, a estos caballeros, mandándoles degollar por traidores.» Oyéndolo Juan Bravo, gritó enfurecido: «—Mientes tú y quíente lo mandó decir, traidores no, mas celosos del bien público y defensores de la libertad del reino.» Entonces le dijo Padilla aquellas célebres palabras: «—Señor Juan Bravo ayer fué día de pelear como caballeros; hoy lo es de morir como cristianos.» Bravo guardó silencio, y al llegar a la plaza, dijo al valedero: «—Degüéllame a mi primero, porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla.» Así murieron los tres jefes del Ejército comunero, en quienes no halla la historia otro motivo de crítica, que el de no haber acertado a encontrar la cabeza que los dirigiera. Rogelio Sánchez.

Notas de sociedad

Nuestro querido amigo don Enrique Louis, nos ruega que hagamos público su sincero agradecimiento, el de sus hijos y demás familia, a todas las personas que, durante la enfermedad de su señora y después con motivo del fallecimiento de la misma, le han significado su cariño, afecto y su sentimiento por la reciente desgracia que sufren. —Nuestro buen amigo don Constantino Alende y Castro, sobrestante de Obras públicas, que se halla afecto, con residencia en esta ciudad, a la Inspección técnica de Ferrocarriles, ha sido promovido al empleo de oficial tercero, con el sueldo anual de 2.500 pesetas. Séale enhorabuena. —Han salido: Para Zaragoza, el señor Marqués de la Granja. —Para Fuentelapeña, don José Joaquín Reina con su bella hija María. —Hoy visitará Ciudad Rodrigo el gobernador civil, señor Cembrano. —Ayer pasó el día en Salamanca el presidente de la Diputación, señor Sánchez Villares. —Nuestro querido amigo el notabilísimo fotógrafo don Venancio Gombau, ha sido agraciado con el título de fotógrafo de la Real Casa, en atención a las preciosas ampliaciones que de los Juegos florales remitió a las reales personas. Digno de tan señalada distinción es el reputado artista, que tan justos y grandes triunfos tiene conseguidos. Por ello le felicitamos muy de veras.

RICARDO NIÑO

DENTISTA
Ex-ayudante del doctor Highlands.
Plaza de la Libertad, 10, Salamanca.
Se vende una casa nueva a la Avenida de Miraflores, de enriste y principal, con amplias habitaciones, galería enristada, inodoro, baño, corral y otras dependencias. Informar en la casa del Doctor Pardo, número 6, principal.

TOROS Y TOREROS
La temporada en la provincia

Animadilla se presenta la temporada taurina en la provincia. Las emesadas de Peñaranda, Ciudad Rodrigo, Vitiguiño, Alba de Tormes y Guijuelo—según mis noticias—preparan, para en breve, la celebración de novilladas que han de llamar seguramente la atención.

Y ya que a juzgar por las muestras, las puertas de nuestro circo taurino no llevan trazas de ser abiertas para la celebración de corridas, bueno es que vayamos echando una ojeada por las plazas de la provincia y ver lo que en ellas se organiza para pasar el rato este verano.

He aquí los datos que hasta hoy tengo.
Peñaranda.
En esta plaza, y a igual de todos los años, se celebrará el día 5 del próximo mes de Mayo, festividad de la Ascensión, una modesta novilla en la que matará tres toros de don Ventura Zapatero, el arrojado diestro Mariano Merino (Montes II), que con tantas simpatías cuenta en la inmediata ciudad.

El cartel ofrece una novedad que, por lo menos ha de servir para llevar a Peñaranda buen número de aficionados salmantinos.

Se trata del «debut» en «serio» y con traje de luces, del joven salmantino Roque Berrego (Chiquito del Matadero), hijo de mi buen amigo el arrendatario del Matadero municipal.

Los que conocen al novel diestro y saben de las buenas condiciones que le adornan y de los buenos deseos que le animan, no reparan en asegurar un éxito lisonjero al simpático muchacho que yo de todas veras le deseo.

Del cartel de feria en Peñaranda nada se sabe aún, a no ser que la Junta «afiora» este año de modo extraordinario.

Ciudad-Rodrigo.
Las noticias que hasta hace muy poco se tenían de Ciudad Rodrigo, eran por demás pesimistas.

Los pasados desastres y la ruina de familias enteras, hicieron pensar al Ayuntamiento, según mis noticias, en retirar la subvención que tenía para las corridas y destinaria para socorros.

Así es que se creyó y se ha venido creyendo, en que durante las ferias de Mayo no habría corridas.

Más hete aquí, que anteaer recibí una carta de un querido amigo, pidiéndome datos acerca de algunos novillos de primera y segunda fila, y diciéndome que se había organizado una empresa, para dar dos o tres corridas de novillos, coincidiendo con los días 26, 27 y 28 de Mayo.

El comercio, pues, mirando por sus intereses, quiere la celebración de corridas, y éstas, si se celebran, serán excelentes, pues se ha pensado en Dominiquín, Pacomín, P. Ribáñez, Otonicoito, Puñerret, Pu ginta y Montes II.

El ganauo será de la tierra y no hay para qué decir que de Salamanca iría mo muchos aficionados.

Vitiguiño.
Ya tienen firmados los contratos Pu ginta y el Aragonés, para torear en la plaza vitiguiñense.

La corrida se celebrará el día 16 de Agosto y los toros serán de Terrones. En la plaza se están haciendo grandes obras de ampliación y de embellecimiento.

Alba de Tormes.
También en Alba de Tormes se abra el pensamiento de celebrar dos novilladas: una el día 13 de Junio próximo y otra en Octubre, durante las fiestas de Santa Teresa.

La empresa está actualmente en tratos para actuar en dichas dos corridas, con el valiente novillero Francisco Pérez (el Aragonés), según me participa su apoderado en esta, don Pedro Sánchez.

Guijuelo.
Aunque todavía nada se sabe con respecto a lo que se organice en el Guijuelo, es seguro, y así me lo comunican, que el día 15 de Agosto y 3 ó 4 de Septiembre se celebren dos buenas corridas.

El Timbalero.
Esta tarde, a las cuatro, oficial mente se celebró en el paraninfo de la Universidad, la velada con que el erudito catedrático de Literatura y sus alumnos honran al doctor don José López Alonso, ilustre médico é inspirado poeta salmantino.

En este acto, que es público, los organizadores invitan por medio de la Presidencia a todas las personas que gusten concurrir.

El Ayuntamiento de Yecla, pueblo natal del señor López Alonso, ha designado para que le represente en la velada a los señores Secretario de Cámara del excelentísimo señor Osoipso, Martín y Frate.

Además, el Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria, según dice la comunicación del alcalde.

El ADELANTO, deseand contribuir al homenaje que los estudiantes hacen a que fué su ilustre colaborador, publicará en su número del lunes, una plana con los poesías y discursos que en la velada se leán.

Academia de los Luises.
El presidente de la Academia, padre Nagura, presentó en breves frases al conferenciante, don Esteban Banco, joven ingeniero electricista y socio honorario de la citada congregación.

Los motores a explosión, fué el tema desarrollado muy concienzudamente por el conferenciante.

Todos los detalles del mecanismo de los motores, fueron explicados por el señor Banco en las proyecciones.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado al terminarse.

ras de anticipación, no debe quejar se, si el citado no puede comparecer, ó dispuso, desde luego, de su intención y de su tiempo.

4.º Que aunque usted no me hubiera citado, habría remitido las cuartillas, pues yo no quería apazar ni un día más, luego que trascurriera el plazo de la suscripción, para hacer públicas mis opiniones.

5.º Que al publicar mi dictamen no me prevalezo de sus circunstancias—que no son las mías, ni podrían serlo—ni necesito subordinarme a ningún acto de usted, por cuanto el ejercicio, sencillamente, mi derecho.

6.º Que en cuanto al manoseado concepto de la inoportunidad, le hay solamente en quien no realiza dentro de cada momento lo que al momento es pertinente y, entonces, la inoportunidad mayor está en no utilizar y meditar a tiempo; y en último caso, si se considera inoportuno comentar el empréstito durante el plazo de suscripción, tanto lo será la aproximación a los capitalistas para interesarlos en la suscripción, como llamarles la atención para desinteresarse en ella, ya que, tanto una cosa como otra, son modos de comentar el empréstito.

Queda de usted afectísimo, s. s., Francisco Bernis. Salamanca, 22-IV-10.

Desde Ciudad-Rodrigo.

Dos reuniones se han celebrado en el teatro Nuevo, con objeto de organizar festejos para la próxima feria de Mayo; la una, convocada por el Ayuntamiento, y la otra, por el vicepresidente del Círculo Mercantil.

De la primera mejor es callar cuanto en ella pasó; únicamente diré, que por el nombre de este pueblo, más vale que tales actos no se repitan, al mismo tiempo que por consideración a la autoridad que la convocó.

En la segunda, segundo acto de la primera, hicieron uso de la palabra algunos de los asistentes; pero en vez de procurar entusiasmar a los industriales y comerciantes, todo fué quitar rostros, poner todo muy oscuro, lo cual produjo el efecto que era de esperar, que la idea lanzada por unos cuantos comerciantes amantes de Ciudad-Rodrigo, deseos de que hubiese animación y utilidades, vean sus esperanzas y sus pensamientos por el suelo, y si éstos prosiguen sus trabajos será a fuerza de desaires, de desengaños.

Pueblos insignificantes organizan fiestas, construyen plazas de Toros, miran por el bien común; en Ciudad Rodrigo hay, por lo visto, quien tiene desos de que no haya nada, de que sea un pueblo y muchos tengan que emigrar.

Bueno sería, por el bien de todos, que el comercio se una, organice el Círculo, y exclusivamente el comercio mire por su desarrollo y prosperidad con la ayuda de su Ayuntamiento y de los representantes que quieran ayudarles.

Mucho me alegraría no tardar en comunicar a los lectores noticias de progreso y de bienestar, que a todos nos beneficiarían.—El correspondiente.

Favorable para Salamanca

La Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, ha conseguido, después de unas gestiones laboriosísimas, que el tren mixto número 4, que sale de Salamanca a las tres de la tarde, ealace en Medina con el tren 1019, que lleva coches de las tres clases, con destino a Valladolid, a donde llega a las ocho y 40 minutos de la noche.

Con este nuevo itinerario, sale muy beneficiado el público de Salamanca; pues se puede hacer el viaje a Valladolid en un plazo relativamente corto.

EN LA UNIVERSIDAD

La velada de esta tarde.

Esta tarde, a las cuatro, oficialmente se celebró en el paraninfo de la Universidad, la velada con que el erudito catedrático de Literatura y sus alumnos honran al doctor don José López Alonso, ilustre médico é inspirado poeta salmantino.

En este acto, que es público, los organizadores invitan por medio de la Presidencia a todas las personas que gusten concurrir.

El Ayuntamiento de Yecla, pueblo natal del señor López Alonso, ha designado para que le represente en la velada a los señores Secretario de Cámara del excelentísimo señor Osoipso, Martín y Frate.

Además, el Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria, según dice la comunicación del alcalde.

El ADELANTO, deseand contribuir al homenaje que los estudiantes hacen a que fué su ilustre colaborador, publicará en su número del lunes, una plana con los poesías y discursos que en la velada se leán.

Academia de los Luises

El presidente de la Academia, padre Nagura, presentó en breves frases al conferenciante, don Esteban Banco, joven ingeniero electricista y socio honorario de la citada congregación.

Los motores a explosión, fué el tema desarrollado muy concienzudamente por el conferenciante.

Todos los detalles del mecanismo de los motores, fueron explicados por el señor Banco en las proyecciones.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado al terminarse.

El empréstito municipal.

Bases del concurso.

(Continuación)
10.ª Derechos del contratista.—El contratista tendrá derecho:

1.º A canjear los valores en que consista la fianza, por obligaciones de las emitidas por el excelentísimo Ayuntamiento, las que sean como puestas al tipo de emisión.

2.º A realizar por sí la cobranza de los impuestos, arbitrios y servicios municipales, dados en garantía del pago de intereses y amortización de las obligaciones, según se determina en el pliego de condiciones para la emisión de dicho empréstito.

3.º A cobrar en concepto de premio de cobranza el dos y medio por ciento de todas las cantidades que recaude por el concepto anterior.

4.º A representar en su caso a los tenedores de obligaciones en todos los actos a que hubiere lugar.

5.º A retirar las obligaciones destinadas al pago, cuando lo estime conveniente depositando su valor en metálico al tipo de emisión.

11.ª Obligaciones de la Corporación contratante.—La Corporación municipal se obliga por virtud de este contrato:

1.º A depositar en el momento de otorgarse la escritura, y en obligaciones al portador de las emitidas por el excelentísimo Ayuntamiento, la cantidad necesaria para cubrir el importe de las obras subastadas. El depósito se efectuará en una casa de Banca designada de común acuerdo entre la Corporación y el contratista, y de mutua confianza.

2.º A aceptar en pago de arbitrios, impuestos y servicios municipales, los cupones vencidos de los intereses correspondientes a las obligaciones en curso.

12.ª Derechos del contratista.—Los derechos del excelentísimo Ayuntamiento están perfectamente determinados en los pliegos de condiciones facultativas, en cuanto a la parte técnica se refiere; y en el orden administrativo y legal en las disposiciones vigentes en materia de contratos administrativos municipales.

Podrá además disponer libremente del sobrante que hubiere anualmente en la recaudación de los impuestos, arbitrios y servicios dados en garantía de las obligaciones después de satisfechos los intereses de las que hubiere en curso y la cuota de amortización en su día, con arreglo al cuadro que figura en el pliego de condiciones para la emisión del empréstito.

13.ª Responsabilidad del contratista.—Si transcurriese el plazo de tres años, señalado para la terminación de las obras, con las prórrogas que el excelentísimo Ayuntamiento tuviese a bien conceder a petición del rematante y por causas justificadas, sin que el contratista hubiese hecho la entrega definitiva de las obras, incurrirá en la multa de cien pesetas, por día de retraso; esta multa se hará efectiva de la fianza definitiva constituida por el contratista.

Si el contratista suspendiese voluntariamente las obras por más de treinta días, sin causa justificada, a juicio del excelentísimo Ayuntamiento, éste podrá compelir al rematante a que continúe los trabajos, y si no los reanuda en un plazo de ocho días, podrá dar por rescindido el contrato y convocar nueva subasta para la continuación de las obras, quedando la fianza del primer contratista para responder de los perjuicios que, por falta de cumplimiento del contrato, puedan originarse al excelentísimo Ayuntamiento o con la segunda subasta, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

14.ª La subasta se efectúa a riesgo y ventura del rematante sin que por ninguna causa pueda pedir aumento en el precio de las obras, a menos que el excelentísimo Ayuntamiento, a propuesta del arquitecto municipal y de acuerdo con el contratista, resolviera el aumento ó variación de las obras, en cuyo caso se aumentará el valor de éstas; pero en ningún caso podrá disminuirse el importe total de las obras presupuestadas en más del 10 por 100 que determina la legislación vigente. El aumento del valor de las obras, en su caso, será satisfecho con el obrante que hubiere después de pagados los intereses y la amortización y serán objeto de un presupuesto especial que habrá de quedar liquidado dentro del ejercicio en que se realice.

15.ª Reclamaciones del contratista.—Si el contratista pidiese aumentos de precio de las cantidades a que tenga derecho, conforme a lo en el pliego consignado, ó bien indemnización de perjuicios, ó hiciere en general reclamaciones, fundándose en razones más ó menos justificadas, sólo podrá ser atendido cuando sus peticiones no estén en contradicción con lo prevenido en el pliego de condiciones generales para obras públicas, procediéndose en este caso con arreglo al espíritu de lo que en el mismo pliego se prescribe.

16.ª Retirada de obligaciones por el contratista.—Si conviniere al contratista, en cualquier tiempo, retirar las obligaciones depositadas y afectas a este contrato, podrá verificarlo, depositando en su lugar el valor de dichas obligaciones al tipo de emisión, en cuyo caso comenzarán éstas a devengar interés desde el momento en que sean retiradas, y las obras que se vayan ejecutando irán satisfaciéndose con el importe de dichas obligaciones.

El excelentísimo Ayuntamiento, si le conviniere, podrá convertir el importe de las referidas obligacio-

nes en valores públicos al precio de cotización oficial, depositando referidos valores é intereses en el mismo Banco que estuvieren en las obligaciones municipales.

17.ª El artículo 55 del pliego de condiciones facultativas que acompaña al proyecto de abastecimiento de aguas, queda modificado desde luego, con arreglo al apartado 5.º de la condición 8.ª, entendiéndose que el excelentísimo Ayuntamiento deberá presentar, en tiempo oportuno, al contratista una lista de tres casas constructoras de dicho material, para que el rematante pueda contratar de una, cualquiera de ellas, la maquinaria y material a que hace referencia dicho artículo.

18.ª Devolución de la fianza.—Terminadas las obras y hecha su recepción provisional por el excelentísimo Ayuntamiento, podrá el contratista retirar la mitad de la fianza; el resto lo recibirá terminados los plazos de garantía que determinan las condiciones facultativas de cada proyecto; entendiéndose que para el de alabrado público será seis meses después de la recepción provisional.

19.ª Prescripciones facultativas.—Además de las condiciones expresamente consignadas en este pliego, regirán también para este contrato las disposiciones de la instrucción de 24 de Enero de 1908, sobre contratación de servicios provinciales y municipales; el Real decreto de 13 de Marzo de 1903, sobre las condiciones generales para la contratación de Obras públicas; la ley de 14 de Febrero de 1907, sobre empleo de materiales y artículos de producción nacional; el Real decreto de 20 de Junio de 1902 sobre la obligación del contratista de formalizar con los obreros el contrato de trabajo y los términos fijados en el número 11 del artículo 8.º de la instrucción citada, y la ley de 20 de Enero y reglamento de 20 de Julio de 1900, sobre accidentes del trabajo, los que serán de cuenta y riesgo del contratista, y a cuyas disposiciones y demás complementarias, se somete igualmente.

20.ª Jurisdicción.—El contratista y o mismo los demás licitadores, se someten desde luego a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Salamanca, renunciando todo fuero de jurisdicción que les pueda corresponder.

21.ª Gastos.—Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, honorarios devengados y suplementos adelantados por los notarios que autorice la subasta y, en general, cuantos gastos origine este expediente.

22.ª Subasta.—La subasta se efectuará simultáneamente en la Dirección general de Administración local y en las Casas Consistoriales de Salamanca, bajo la presidencia de funcionario designado por el excelentísimo señor Ministro, señor Alcalde ó su delegado, concejal designado y notarios públicos a quien correspondan, el día y hora que se fije por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación y con sujeción estricta a los preceptos de la vigente instrucción para la contratación de servicios públicos municipales, adjudiándose provisionalmente al mejor postor.

23.ª Personalidad del licitador.—Si el licitador se presentase en representación de otra persona, deberá acreditar su personalidad, con la presentación del oportuno poder otorgado debidamente legalizado y bastantado a sus expensas, por cualquiera de los letrados de la excelentísima Corporación, que son los siguientes: en Madrid, don Isidro Pérez Oliva, Salesas, 15 y 17, y don Eloy Bulón Fernández, plaza del Progreso, 15, y en Salamanca; don Torcuato Cuesta Bellido y don Augusto Abarca Morales, calle de los versos.

24.ª Licitación.—La licitación versará:

a) Sobre mejoras del tipo de emisión de las obligaciones que se destinan al pago de las obras.

b) Sobre mejora en el precio total de las obras.

c) Mejora en el interés de las obligaciones.

d) Reducción del plazo para la liquidación de las obras.

25.ª Proposiciones.—Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación en este pliego y deberán acompañarse con la cédula personal del proponente el poder bastantado, si a ello hubiere lugar; y por último, la carta de pago que acredite haber depositado la fianza provisional a que se refiere la condición cuarta.

Modelo de proposición.—Proposición para la subasta de las obras de abastecimiento de aguas, tomas particulares y contadores.—Sanamiento y acometidas de alcantarillas a las casas particulares.—Alumbrado eléctrico público.—Establecimiento de nuevas tuberías de distribución de aguas.—Todo ello en la ciudad de Salamanca, y cuyo acto deberá celebrarse el día... de... de 1910.

D. ... vecino, con cédula personal número... que se acompaña... (por sí ó en representación etc.), se comprometo a realizar las obras subastadas con arreglo al pliego de condiciones y por la suma de... pesetas.

1.º Acepto el pago de las obligaciones al tipo de emisión de... pesetas.

2.º En las obligaciones dadas en pago de dichas obras, (Madrid ó Salamanca, de... de 1910.) (Fecha y firma del licitante).

Salamanca, 12 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Antonio Díez.

Círculo de obreros

El Círculo de Obreros, de esta ciudad, ha organizado para el próximo

domingo una gran velada, a la que están invitadas distinguidas personas.

El programa de la misma, es el siguiente: 1.º Sinfonía. 2.º E hermoso drama en dos actos, titulada La conquista de Valencia.

3.º La graciosa comedia en un acto que lleva por título La fortuna. La función dará principio a las ocho en punto de la noche (hora de la Catedral).

Agradecemos la invitación que para la velada hemos recibido.

Espectáculos

Anoche no hubo función ni en el Liceo ni el Circo. Hoy, en cambio, abren los dos sus puertas. El primero ofrece un gran cartel: Juan José y Doña Clarines. El segundo ha combinado también un bonito programa.

JAQUECAS

Influencia del estómago.

Muchas de las personas que suelen padecer de jaquecas deben buscar la causa de estos crónicos dolores de cabeza únicamente en el mal funcionamiento de su estómago. Diciendo éste imperfectamente los alimentos, lo no digerido se queda en el estómago, en el se corrompe y da lugar a las náuseas, acidozes, vómitos. Esta acumulación de materias emponzoñadas en el estómago desarrollan fermentos que vician la sangre y poco a poco la van cargando de elementos tóxicos; y estos elementos son los que causan las jaquecas, de igual manera, exactamente, que cuando se respiran las emanaciones del carbón, del ácido carbónico.

Las Píldoras Pink fortalecen el estómago, dan digestiones perfectas y hacen que desaparezcan las jaquecas. En unos cuantos días han curado radicalmente a don Julio Pulido, habitante en Martos (Jaén), Puente del Bano, número 27, que desde muchos meses sufría violentas jaquecas, consecuencia de sus malas digestiones. El señor Pulido nos escribe: «Me encontraba muy mal del estómago, digería pesadamente y padecía de jaquecas. Me he curado tomando sus excelentes Píldoras Pink, que me han librado a un mismo tiempo de los dolores de estómago y de las jaquecas; ahora ya puedo comer de todo sin aprensión ninguna, puesto que digiero perfectamente.»

Como remedios contra los dolores de estómago y las malas digestiones, no hay nada más práctico que un tratamiento por las Píldoras Pink: activan las gestiones al mismo tiempo que tonifican, fortalecen y purifican el estómago hasta que este órgano haya recuperado el poder de cumplir sus funciones, sin ayuda de nada. Los efectos de las Píldoras Pink son rápidos y ciertos. Obtienen resultados notables, aun cuando la enfermedad se haya resistido a todos los tratamientos. Sobre todo es de tener en cuenta que los efectos de las Píldoras Pink son duraderos. Conseguida la curación, es permanente. Las Píldoras Pink, por su acción en la sangre, son también de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

En el Círculo Tradicionalista. He aquí el programa de la velada que se verificará mañana en este Círculo: 1.º Sinfonía. 2.º De tiros largos, de Vital Aza y Ramos Carrón, desempeñada por los señores Mora, Arambarrí, Reyes, Bolezneta y O. O. O. 3.º Habanera de los Reyes godos (del Trebol), por el orfeón infantil.

4.º ... conato de comedia, original de un socio del círculo por los señores Reyes, Arambarrí, Mora, Bolezneta y Mendez. 5.º Serenata del Trebol, por diversas partes del cuadro.

Hoy dará su conferencia el señor Mata, sobre la «Ponencia literaria y los partidos del Régimen.»

Del Gobierno civil

El alcalde de Agallas ha interesado del gobernador, la busca y captura de un mozo de la localidad, que ha sido declarado prófugo por aquel Ayuntamiento.

—Se anuncia vacante la plaza de recaudador-depositario del pueblo de Anaya de Alba.

—Igualmente, el Ayuntamiento de Campillo de Salvatierra anuncia vacante la plaza de secretario y su piente del Juzgado municipal.

—Se avisa a los mayores contribuyentes de Morfingo y Valdeajevé, para que presenten la alteración sufrida en sus riquezas, pues se va a proceder a la formación del apéndice al amillaramiento.

Consecuencias de una división

La sección de Derecho conoció ayer en la sala primera, de la siguiente causa:

El día 17 de Noviembre último, se reunieron en la Moralita, a cargo de Cipérez, y en la casa de José Herrero, los sobrinos de éste, Juan y Agustín Ramos, su hermano Plácido y cuñado José, padre de aquéllos, para asistir con otras personas a los funerales de Isidro Herrero, hermano de unos y tío de los otros.

Se encontraban en la cocina de la casa, y el Juan hubo de decir al Plácido que era preciso dividir unas fiacas que poseían, por indiviso, y éste labraba. Por tal motivo cuestionaron, y los Juan y Agustín causaron lesiones al Plácido, que tardaron en curar diez y siete días.

A las voces que aquéllos daban, cuando cuestionaron, acudió a separarlos Melquiades Tapia, recibiendo como premio un golpe de navaja, en el que le causaron una lesión, el que curó a los treinta y nueve días.

La prueba testifical practicada en el juicio, no fué muy concluyente por la acusación ni para la defensa, pues tal confusión derivó producirse en la ocasión de autos que no puntualizaban nada en concreto.

En cambio, a instancia del defensor señor González Cobos, se practicó prueba pericial para discutir varias cuestiones médico-legales.

Los peritos señores García Rodríguez (don Gonzalo) y Acedo (don Francisco), demostraron que las lesiones del Plácido debieron curar antes de los quince días, y las del Melquiades antes de los treinta, y si no se efectuó, fué debido a complicaciones ajenas a las mismas.

El fiscal, señor Lasaña, acusó a los procesados Juan y Agustín como autores del delito de lesiones menos graves.

El defensor, señor González Cobos, sostuvo que sus defendidos no eran autores del delito que se les acusaba, y si únicamente el Agustín, de una falta.

La Sala resolverá ahora la cuestión en la sentencia que dicte, la cual daremos a conocer.

El Licenciado Salvadera.

Notas militares

Servicio para hoy. Capitán de día.—Don Timoteo Gómez. Oficial de guardia.—Primer teniente, don Vicente Fernández. Oficial de imaginaria.—Primer teniente, don Nicasio de Pablos.

NOTICIAS

Hemos recibido el programa anunciador de los concursos provincial y nacional, que organizados por la representación del tiro nacional, de Guadalajara, se están celebrando en dicha ciudad.

Agradecemos la atención. Como es sabido, en dichos concursos se ofrecen premios del Rey y en su augusta familia, durante dichas fiestas del 22 del actual al 29 del mismo.

El día 1.º de Mayo se verificará el reparto de los premios obtenidos.

Parece ser que el ministro de la Gobernación se propone escribir a todos los candidatos ministeriales, llamándoles la atención acerca de ciertas innovaciones que consigna la ley.

Casa Luis Oyarzun

Proveedora de la Real casa. Confecciones para señoras. Casas en París, Bayona y San Sebastián. El regocijo de la remolante, que tiene el gusto de anunciar a su distinguida clientela, que quedará a Excepción de modelos en Gran Hotel Comercio, número 34, sólo por cuatro días del 21 al 24 del corriente.

Todos los sacerdotes que deseen celebrar el santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de S. N. Pablo (Trinidad), y en la conventual de los padres Franciscanos, aplicándola en sufragio de la señorita Doña María del Carmen de la Cueva Rodríguez, el día 24 del corriente, se celebrará aniversario. Recibirán la limosna de diez reales y la gratitud de la familia. 21, 22 y 23.

Señor Alcalde: Desde hace unos días y sin que sepamos las causas, han dejado de regar sus subordina dos la calle de Zamora.

El vecindario se queja, con justa razón, de semejante abandono, que les hace vivir entre constantes nubes de polvo.

Alfredo Ruano. Médico especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Consulta: de doce a dos y de seis a ocho. San Justo, 17, segundo.

Ha ingresado en el hospital de Dementes, de esta ciudad, una mujer llamada Tomasa Téllez Arroyo, vecina de Béjar.

Anoche celebró un banquete en la j-fatura de Telegrafos, para conmemorar LV aniversario de la creación del Cuerpo. Asistieron los señores Holgado, Basur, Martín Calle, Cornejo, Pérez Cuesta, Hernández

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto.-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Primera y segunda conferencias.—Madrid, 23 (8.15 m.)

Preparando las elecciones.

Conferencia comentada.

Ha sido muy comentada la conferencia que ha celebrado esta noche el presidente del Consejo de ministros con los señores Maura y Azcarate.

Al salir de ella no hicieron a los periodistas manifestaciones de ninguna índole.

Sin embargo, a pesar de su absoluta reserva, se cree que en la conferencia cambiaron impresiones relacionadas con las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Se concede gran importancia a esta entrevista.

En Valencia.—Asamblea electoral.

En vista de la negativa del señor Blasco Ibañez, a aceptar el acta por Valencia, se ha celebrado una asamblea de republicanos y socialistas para elegir candidato para las elecciones de representantes en Cortes.

Reino el más perfecto orden y entusiasmo, asistiendo numerosísimo público.

Por unanimidad fué proclamado candidato, don Melquiades Alvarez.

Una reunión.

El domingo se reunirá la Junta municipal de la unión republicana de Valencia, con objeto de escuchar a los comisionados que fueron a Madrid hace pocos días a ventilar ciertos asuntos relacionados con las elecciones.

Después que expliquen los comisionados sus impresiones, se adoptarán acuerdos importantes.

Pablo Iglesias, candidato.

En la reunión que han celebrado los socialistas de Bilbao, ha sido proclamado candidato el jefe de dicho partido, Pablo Iglesias.

Los socialistas han comenzado sus trabajos electorales, existiendo entre ellos gran entusiasmo porque triunfe su leader.

Llegada de un propagandista.

A Bilbao llegó ayer el conocido propagandista ovetense don Alvaro Albornoz.

Los elementos avanzados aguardaban en la estación la llegada del republicano, tributándole un entusiasta y cariñoso recibimiento.

El señor Albornoz fué acompañado hasta el hotel donde se hospeda, por la muchedumbre, que no dejó de vitorearle un momento.

La manifestación se disolvió en medio del mayor orden, después de que el conocido propagandista saludó desde el balcón a sus correligionarios.

Una conferencia.

En la Sociedad El Sitio, de Bilbao, dará mañana una conferencia don Alvaro Albornoz.

El tema que el orador desarrollará y que ha sido previamente anunciado, será *La libertad religiosa*.

El acto promete resultar muy brillante, siendo grande el entusiasmo que reina.

La huelga de Las Palmas.

Sigue la huelga.

Participan de Las Palmas, que los obreros del puerto continúan manteniendo su actitud, de la que no desisten a pesar de las negociaciones que algunas personalidades están realizando cerca de ellos para solucionar el conflicto.

Los huelguistas se proponen se acceda a cuantas bases han dado a conocer para volver a reanudar el trabajo.

Vapores sin descargar que se van.

En el puerto de Palma entraron ayer 24 vapores abarrotados de mercancías.

Los obreros descargadores del puerto, previo convenio que de antemano habían hecho, no quisieron descargar las mercancías de aquellos.

En vista de esto, los citados vapores zarparon, llevándose todo el cargamento.

El asunto está preocupando seriamente a las autoridades, por las enormes pérdidas que para la población representa esto.

Patrones y obreros de acuerdo.

Más noticias de las Palmas, dicen que los patrones y los obreros huelguistas han llegado a un acuerdo en lo referente a las horas de trabajo y a los jornales que han de percibir.

Sin embargo, la huelga subsiste por haberse negado los navieros a admitir al trabajo a los obreros asociados.

Este nuevo inconveniente se confía que será allanado.

A trabajar.

Son muchos los obreros que noticiosos de la resolución de los patronos, se presentan en el muelle para reanudar los trabajos.

La solución.

En telegrama de última hora asegura que vencidas todas las dificultades, los obreros del puerto volverán mañana al trabajo, dándose por solucionada la huelga.

La huelga de Gijón.

La huelga de Gijón continúa en igual estado.

La intransigencia de patronos y obreros hace que cada vez se agrave más el conflicto.

Las gestiones de los intermediarios fracasan ante los acuerdos adoptados por las partes contrarias.

Un disgusto.

De Gijón dicen que entre los patronos ha producido gran disgusto que los dueños de la fábrica de pan titulada La Magdalena, se hayan negado a hacer causa común con aquellos y a despedir a sus obreros.

Estos, ante la actitud de sus jefes, les han expresado su agradecimiento.

Una dimisión.

Como el dueño de la citada fábrica La Magdalena, es presidente del Casino, los socios, que son los patronos disgustados, amenazaron con promover un conflicto sino presentaba la dimisión de su cargo.

El dueño de La Magdalena así lo ha hecho, manifestando al propio tiempo que él no trata de perjudicar a sus operarios, toda vez que éstos cumplen con su deber.

El asunto es comentado muy sabrosamente en todos los centros.

MADRID

Comemorando un aniversario.

En el casino de la Bolsa, de esta corte, se celebró ayer un acto que resultó muy brillante, con objeto de conmemorar el LV aniversario de la fundación del Cuerpo de Telégrafos en España.

Al acto asistieron distinguidas personalidades, entre las que figuraban el ministro de la Gobernación señor Merino, el obispo, el señor Rosals, Francos Rodríguez, el director general de Comunicaciones señor Sagasta y otros muchos.

Además, había representaciones de muchas provincias.

Otras se han adherido.

También se dió cuenta de muchas adhesiones recibidas, entre las que figuraban la del jefe del Gobierno señor Canalejas, la del ex ministro de la Gobernación señor La Cierva y la de muchos exdirectores de Comunicaciones.

Los discursos.

Además del obispo, que dijo había sido telegrafista y encomió a los empleados, pronunciaron hermosos discursos los señores Merino, Rosals, Francisco Rodríguez y Sagasta.

Todos ofrecieron trabajar por el fomento y engrandecimiento del Cuerpo, asegurando que muy pronto, y merced a las reformas que se han establecido y en adelante se establezcan, el Cuerpo de telégrafos español llegará a la mayor altura.

El señor Sagasta perdonó todas las faltas cometidas por los empleados.

Jakson leyó unas quintillas, que fueron muy celebradas.

Todos escucharon al terminar grandes ovaciones.

Un estreno.

En el teatro de Lara, estrenóse anoche el sainete titulado *Los pelmazos*, que obtuvo una mención honorífica en el concurso que organizó el Ayuntamiento.

Son autores de este sainete los señores don Ernesto Nieto y don Luis Candelas.

La obra tiene situaciones muy bonitas, haciendo las delicias de la numerosa y distinguida concurrencia que ocupaba el teatro.

PROVINCIAS

Sesión violenta.

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Bilbao, resultó en extremo violenta.

La causa de la discusión que se entabló no fué otra que el asunto referente a las fiestas del 1 y 2 del próximo Mayo.

Los concejales, un tanto calmados, aprobaron una moción que se había presentado, pidiendo la banda municipal para que figurase en la manifestación obrera del día 1.º y en la procesión cívica que se organiza para el día 2.

EL CENTENARIO DE LOS SITIOS

Entusiasmo.

Participan de Astorga que en aquella población se están celebrando las fiestas organizadas para conmemorar el centenario de los Sitios.

La ciudad se halla engalanada, los comercios han cerrado sus puertas y las fábricas tienen paralizadas sus obras.

Los funerales.

En la Catedral se han celebrado solemnes funerales por los héroes, siendo las tropas las encargadas de tributar los honores.

Al fúnebre acto han asistido todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Se ha publicado un bando a la antigua usanza, resultando el espectáculo en extremo curioso.

Forasteros.

Con este motivo han llegado a Astorga el gobernador y el alcalde de León, acompañados de otras distinguidas personalidades.

Estas fueron ayer obsequiadas por el Ayuntamiento con un gran banquete.

También se ha obsequiado a los pobres con una comida.

Otros festejos.

El Ayuntamiento a celebrado una sesión extraordinaria, conmemorativa.

Además se organizó una función de gala en el teatro, bailes populares y otros festejos.

De Valencia.

A Valencia llegó ayer la ronda especial de don Alfonso XIII.

También llegaron varios empleados de la Real casa.

Ultimando la Exposición.

Numerosos obreros trabajan activamente en la Exposición, para dejar ultimada ésta.

Nuevos alcaldes.

A Valencia están llegando numerosos alcaldes de provincias, para asistir a la recepción que ha de celebrarse durante la estancia de don Alfonso.

Teléfono directo.

En el palacio de la Capitanía general se ha establecido un teléfono directo a Madrid, con objeto de tener comunicación a cualquier hora.

Contratista que se fuga.

Dicen de Granada, que se ha fugado, ignorándose su paradero, el contratista de las obras de la carretera de Alpujarra a Ugijar.

Las obras han tenido que paralizarse.

Vuelven a correr.

Más noticias de Granada, dicen que las fuentes de la Alhambra, que se hallaban interceptadas desde hace unos años a consecuencia de las obras que allí se han realizado, han vuelto a correr.

El efecto que producen es sorprendente, acudiendo un inmenso gentío.

El "Barcelona".

En Almería fondeó ayer el transatlántico *Barcelona*, que se dirige a Buenos Aires, conduciendo 596 pasajeros.

En Almería han embarcado 374 mas.

El tercer premio.

En Las Palmas hay varios decimos del billete premiado con el tercer premio, distribuidos en pequeñas participaciones entre gente trabajadora.

Mendigos recogidos.

En virtud de una orden de las autoridades, han sido recogidos en Barcelona 407 mendigos, que imploraban la caridad pública.

Concurso de tiro nacional.

En Guadalajara ha comenzado el concurso para el campeonato del tiro nacional, y para el cual han concedido premios la familia real y distinguidas personalidades.

nia, que se creía perdido, fondeando en la bahía.

Recibiósele con gran júbilo, tocando las sirenas de los buques anclados en este puerto.

La población, al percibir el eco de las sirenas, se alarmó grandemente, creyendo que pecían auxilio ante alguna emboscada de los rifeños.

A pesar de lo intempestivo de la hora, se presentaron en el puerto muchísimas personas, ansiosas de conocer los verdaderos motivos de sonar las sirenas.

El crucero contestó al saludo de los buques de nuestra marina.

Existe gran ansiedad por conocer que regimientos han de ser destinados para regresar a la península.

Se dice que muy en breve comenzará la repatriación.

EXTRANJERO

El Papa y Ojeda.

Comunican de Roma que Su Santidad Pío X recibió ayer al señor Ojeda, celebrando ambos una detenida entrevista.

Esta duró más tiempo que de ordinario.

El Rey de Inglaterra.

De Biarritz se ha trasladado en automóvil a Pau el Rey Eduardo de Inglaterra.

Durante el viaje fué escoltándole el dirigible *Ville de Pau*.

Francia y América.

El presidente de la República francesa, Mr. Fallières, ha obsequiado con una comida, en el Eliseo, a Mr. Roosevelt.

Asistió el elemento oficial francés y el embajador y distinguidas personas de la colonia americana.

A los brindis se hicieron fervientes votos por la prosperidad de Francia y América, haciendo elogios mutuos de las ventajas que podía producir la amistad de los dos países.

Contra los extranjeros.

Dicen de New York, que en la provincia de Hanansy, especialmente en la región de Changacha, la situación es muy crítica.

Los naturales se han amotinado al grito de: ¡Abajo los extranjeros! combatiendo muchos desmanes.

Las mujeres y los niños han sido obligados a huir.

Los amotinados han incendiado varios pueblos.

Ultimamente han aparecido pasquines amenazando de muerte a los extranjeros.

Rivera.

Ama de cría.

Se necesita una de buenas referencias para su casa ó en la de los padres. Darán razón, cerranos número 10 27.

Motocicleta.

Se vende una muy barata, completamente nueva, marca Peugeot, igera a toda prueba. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

PARÍS - MADRID

Tienda obligada de modas. Mañana, domingo, exposición de abanicos de madera, de las mejores fábricas de Valencia, hechos expresamente para París-Madrid.—Corrillo, 3, Salamanca.

NOTA.—Se han recibido más blusas.

"BOY", Nueva obra

del P. Coloma.

Se vende en la librería de Cuesta, a 3,50 pesetas.

Almacén de maderas de J. García de Piedra, Hijo

(Su suegro, Miguel García) Frente a Calatrava.—Sucursal: Arrabal del Puente.

Vendo con tanta economía como el que más en todos mis artículos, como son: Maderas, cemento, marca «Cangrejo» (la mejor que se conoce), cal hidráulica, yeso, cal morena, baldosin, canas para techos. Tengo sierra de cinta para cuanto se desee aserrar, de gran economía. Para los constructores de coches y carreteros, les ofrezco pinas completamente secas, superiores y hechas a la medida, para nada más colocarlas en los carros. En estas condiciones, encuenran los constructores enorme economía.

Maquinaria agrícola de todas clases

la más práctica y duradera.

Visítad la exposición en la calle de Zamora, número 11, y os convencereis.

Arboles, semillas, vides americanas, injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.

Francisco Ramón y Laca

Calle de Zamora, número 11.—Entrada libre.

Máquinas para coser y bordar WERTHEIM

Estando vacante la representación de las tan renombradas máquinas para coser WERTHEIM y de la muy acreditada rotativa RAPIDA, así como también de las máquinas rectilíneas para hacer medias, de fama mundial, sistema SEYFER; máquinas especiales para toda clase de fabricación y un verdadero surtido de accesorios para todas las máquinas.

Se desean para la capital y plazas de la provincia representantes.

Dirigirse: C. WERTHEIM—Año, 9-Barcelona.

Venta de casas.

Se venden dos casas situadas una en la Ronda de Caprus número 8 y otra, Avenida de Mirat número 9. Para tratar, con don Ildefonso Gutiérrez, Doctor Riesco 58, unificado. 8-1

ZOTAL

(Registrado)

DE BURGUYNE (Londres).

Poderoso desinfectante, insecticida, microbicida.

Cura las enfermedades del ganado y de las plantas.

De venta: En Droguerías y Farmacias.

Deposito: JOSÉ TEJERA-Sevilla.

Ganaderos.

Se arrienda solamente para ovejas, el aprovechamiento de rastrojera y hoja de viña, de término municipal de Fuentesauco (Zamor.) Para tratar, dirigirse al presidente de la Sociedad agrícola de dicha villa. 8-1

Traspaso

en buenas condiciones del acreditado café restaurant La Perla. En el mismo informará su dueño.

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Enseñó Camazón, (oculista) Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta: Mañana, de OCHO a UNA; tarde de TRES a CINCO.

Arriendo de pastos.

Se arriendan pastos de primera para ganado de lana, en la dehesa de Rodil: para informes en la finca de Tejares, vinda de Prudencio García. 15-5

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado a quien le pide.

Jorge, Miguel Elena, Pérez Moreno y Victorio Elena, reinando entre los comensales la mayor armonía; se brindó por la prosperidad del Cuerpo, achirándose en expresivo telegrama al baquete magno celebrado en Madrid.

ABANICOS CHANTECLER

Sombrias japonesas. Abanicos amazónicos. 5.000 milillas imperio.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 17 v. 13.

Doctor G. Peláez

Médico-Dentista.

PLAZA MAYOR, 11, PRINCIPAL

Salamanca.

El acreditado comercio de modas Modelo de París, después de haber llevado a cabo importantes reformas en el local, habiéndose sustituido la amplia portada por dos elegantes escaparates-vitrinas, exhibe estos días una preciosa colección de sombreros que llaman justamente la atención.

Y como el favorecido establecimiento de los señores de Vicente, tiene una selecta clientela, no hay para qué decir que aquel se ve concurridísimo.

Doctor infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Consulta: de diez a once y de cuatro a seis.

Espoz y Mina, 10 principal.

En la calle

de Zamora, núm. 11, se arrienda un hermoso local para tienda. En el mismo informará su dueño.

Hace poco se ha celebrado un concurso público para saber qué producto es el más beneficioso a la humanidad, resultando por casi unanimidad las *Perlas de Morelo*.

Ayer mañana fueron trasladados a la última morada, los restos mortales de la señorita María de la Concepción Pardo.

El féretro fué conducido a hombros de dependientes de comercio. Numeroso y distinguido acompañamiento asistió al fúnebre acto.

De nuevo reiteramos a su familia nuestro pésame más sentido.

CUBIERTOS, CAZOS, CUCHARONES,

cucharillos de plata especial (Carvajal.) Único depósito: LA JOYITA.

Rúa, 4, Salamanca.

Mi hija Pepita

de 11 años de edad después de la viruela y tifus, quedó con el corazón debilitado, jaquecas y vómitos que le hacían sufrir lastimosamente. La Emulsión de Scott sola, ha bastado para acabar con tantos sufrimientos. Ahora mi hija goza de perfecta salud.

Esto lo escribí en 3 Enero 1909 Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona).

La exquisita calidad de todos sus ingredientes y el ingenio inimitado que se emplea en la elaboración de

LA EMULSIÓN

SCOTT

ha hecho que sea conocida como la

Emulsión modelo

para la curación de toda clase de debilidad en menores y adultos.

Por lo tanto cuando pidáis Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra pues por parecida que sea no os curará como la de SCOTT.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vayas en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

11 de Mayo.

Highland Watch.

Pasaje de primera clase, 574 pesetas. Idem de segunda, 430; Idem de tercera, 311 (incluido impuesto).

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Calle de Urzáiz, 4.

En Vigo: I. M. Escalera.

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a

CADIZ

Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.



Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cádiz el 25 de Abril de 1910, el vapor correo español de 10.000 toneladas,

Barcelona.

(capitán, Sr. Bilbao).

Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Estos magníficos vapores, construidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comedas; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesas sobre cubierta para comer.

La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como a sus equipajes.

Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto. Informes para pasaje de cámara primera, segunda y tercera preferente y fleto, Cipriano Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, Salamanca.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija. Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

PESETAS

| | |
|-------------------------------------------|---------------|
| Capital social. | 5.000.000 |
| Reservas. | 1.000.000 |
| Inversiones y fondos disponibles. | 3.590.651,76 |
| Siniestros satisfechos. | 15.044.164,21 |

Pr. domicilio social.—Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Representante en la provincia de Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez. Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Importantes viveros de Vides Americanas

Injertos superiores de tipo largo, únicos que resisten las pertinaces heladas y sequías de Castilla, desde 100 á 130 pesetas millar.

BARBADOS superiores, desde 20 á 35 pesetas millar.

ESTACAS injertables de primera clase, desde 14 á 20 pesetas millar.

ESTAQUILLAS para vivero, desde 4 á 12 pesetas millar.

Autenticidad garantizada.

Se hacen descuentos en pedidos de importancia. Dirigirse á Don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León).

90-82

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas.



Cuarenta y cinco años de existencia.

Completamente desembolsado.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal.

Plaza de la Libertad.

NUEVOS TRATAMIENTOS POR EL RADIO

en múltiples dolencias incurables hasta hoy.

Unas, mortales, como el cancer y el sarcoma. Otras, leves ó inofensivas, como los angiomas, nevos, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las **sates de radio**, que con sus maravillosas é inagotables radiaciones funden ó transforman las lesiones lentas y progresivamente, sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

INSTITUTO DEL RADIO, Unico en España: Infantas, 19 y 21.-Teléfono 2 970.-Madrid.

Consultas: De diez á doce mañana, 7,50 pesetas. De seis á siete tarde, gratuita. Puede visitarse para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, además, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la comodidad de los mismos, al par que se ven sus resultados.

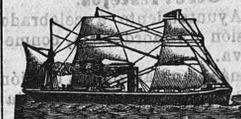
JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales italianas

“La Italia,” y “La Ligure Brasiliana,”



Para SANTOS Y BUENOS AIRES, el paquete postal **Toscana**, de la Compañía «Italia». Se espera en Gibraltar el 7 de Mayo y saldrá el mismo día para Santos y Buenos Aires. El paquete postal **Re Umberto**, perteneciente á «La Ligure Brasiliana». Se espera en Gibraltar el 18 de Mayo y saldrá el mismo día, admitiendo pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara á precios equitativos, y los de tercera á 150 pesetas. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantisima con vino gratis; médico, medicina y enfermería, gratis.

El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, edad ó condición.

Se recomienda vengán provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.

Para pasaje y demás informes, acúdase á

Juan Carrara e Hijos, calle Real, Gibraltar.

Vapores correos alemanes

HAMBURG-AMERIKA LINE

SERVICIOS DIRECTOS PARA ULTRAMAR

SALIDAS DE SANTANDER

Línea de Cuba y Méjico.—(Salidas fijas el 20 de cada mes). El día 20 de Mayo saldrá de SANTANDER el vapor **Fürst Bismarck**

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para Habana, Veracruz y Tampico. Precios de tercera.—Para Habana, 225 pesetas y 12 de impuestos.—Para Veracruz y Tampico, 250 pesetas y 1 de impuestos.

Línea de América Central y Colombia.—(Salidas fijas el día 12 de cada mes.) El día 12 de Mayo saldrá de SANTANDER el vapor **Spreewald**

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para Santo Thomas, Puerto Colombia, Colón, Puerto Limón, Puerto Barrios y Livingston. Los vapores de esta acreditada empresa, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades, llevando en todos los vapores médico, cocinero y camareros españoles.

Estos vapores no hacen trasbordos en puertos intermedios á otros de los que están anunciados. Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara, dirigirse á **Carlos Hoppe y Compañía**, y para informes sobre el pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, Boulevard de Pereda, número 29, entre ellos.—Santander.

Agua mineral medicinal de VERIN, manantial Cabreiroá

SIN RIVAL PARA LA MESA

De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, estómago é higado. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal y hepática, diabetes, gota y artritis.

Premiada con las más altas recompensas en las Exposiciones de París, Génova, Bruselas, Zaragoza, Londres y Venecia.

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS

| | VERIN | | Otras procedencias. | | | |
|------------------------------|------------|---------|-------------------------|----------|-----------|--------|
| | Cabreiroá. | Soussa. | Puente nueva de Espido. | Villaza. | Mondariz. | Leres. |
| Anhidrido carbónico. | 1,874 | 0,881 | 1,866 | 1,701 | 0,988 | 0,182 |
| Bicarbonato sódico. | 2,904 | 1,686 | 2,898 | 1,871 | 2,284 | 0,505 |
| Idem lítico. | 0,044 | 0,081 | 0,088 | 0,014 | indicios. | 0,027 |

Son también superiores las aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, á las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salz y Ems en Alemania; Royat, Contrexeville, Vichy y Vals, en Francia; Krondorf y Karlsbad, en Austria.

Pidanse en droguerías, farmacias, hoteles, cafés y establecimientos de comestibles. Depósito en esta provincia: **Segundo Primo Sánchez**, plaza del Mercado, 5, 7 y 9, Salamanca.

HOULDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata desde Coruña y Vigo

Viajes rápidos y económicos.

El pasaje de tercera, disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el 25 de Mayo, el vapor. Beacon Grange.

PRECIOS DEL PASAJE

| | |
|------------------------|-----------------|
| Pasaje entero. | 221,00 pesetas. |
| Medio pasaje. | 111,10 |

El pasaje debe presentarse en la Agencia, con sus correspondientes documentos dos días antes de la salida del buque. Agente general en España y Portugal.

Arenal 110, Vigo. **JUAN TAPIAS, en liquidación**

MALA-IMPERIAL ALEMANA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Aleman de Bremen.

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires.

Línea de la Plata.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo, el 25 de Abril, el vapor correo

GIESSEN

Precio del pasaje: De dos á diez años, 111 pesetas. Mayores de diez años, 221 pesetas.

Línea del Brasil.

Para Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo, el día 1.º de Mayo, el vapor correo

SUEZBURG

Precio del pasaje en 3.ª clase, 216 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires, 15 ó 17 días. Llevan camarotes y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente á las mujeres y niños.

Al pasaje de tercera no se le limita del pasaje de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

La conducción de pasajeros al servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente á las mujeres y niños, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria DOS DIAS antes de la fecha señalada para la salida del buque.

Para más informes dirigirse al Agente general en España

Luis G. Roboredo Isla.—VIGO

Avenida de Montero Ricos, número 2, (Frente á la casa de la Aduana).



CADEMIA CENTRAL de corte y confeccion

confecciona parisién para señoras, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencilla explicación para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni plizas. Toda clase de corte á la medida, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO

admiten internas. También en esta academia se pisan falda y toda clase de talas á precios económicos; se hacen á quien lo desea. Plaza de y r. 44, par. entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer —Salamanca

The United-States-Englan-Spain

Malasaña, 31.-Apartado 110-Madrid.

Cumplimentamos rápidamente los encargos que se nos hagan remitiendo su importe y una peseta más. Remisión de certificados, partidas de defunción, nacimientos, etc., etc. Nos encargamos de quiebras y suspensiones de pagos. Compras y ventas de establecimientos. Cobro y compra de créditos comerciales y particulares. Anticipos sobre mercancías.

Escribir consultando con sello para contestar. 30-a-4

Ateneo Salmantino

Colegio de niñas de D. Manuel Darán.

Plaza de Colón, núm. 1. Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

EMPLASTOS del DR. WINTER

perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada



Cura reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, Torceduras, Contusiones, etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del DR. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER, son los únicos verdaderos y eficaces.

Depósito: Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

GUIDADO CON LAS IMITACIONES EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER

CURA COMO POR ENCANTO

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa-SubAmericana. Salidas de Vigo.

Hamburg-America Linie.

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES se despachará de VIGO el 27 de Abril de 1910, el vapor correo. Cap. Vilano.

4 de Mayo de 1910, el vapor correo. Cap. Verde.

11 de Mayo de 1910, el vapor correo. Cap. Arcona.

25 de Mayo de 1910, el vapor correo. König Friedrich August.

Precios: Vapores «Cap. Verde».—A Rio Janeiro, 216 pesetas; á Montevideo y Buenos Aires, 221 pesetas.

Precios: Vapores «Cap. Arcona» y «König F. August».—A Rio Janeiro, 246 pesetas; á Montevideo y Buenos Aires, 251 pesetas.

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, VERACRUZ y TAMPICO se despachará de VIGO el 25 de Abril de 1910, el vapor correo. La Plata.

5 de Mayo de 1910, el vapor correo. Alemania.

25 de Mayo de 1910, el vapor correo. Bavaria.

Precios: á Habana, 207 pesetas; á Santiago de Cuba, 248 pesetas; á Veracruz y Tampico, 226 pesetas.

EL FENIX. Compañía francesa. Seguros sobre la vida. Fundada en 1843.

COMPANIA francesa del Fenix. Seguros contra incendios. Fundada en 1819.

Empresas privadas sometidas á la intervención de los Gobiernos español y francés.

Domilidades en: París: Rue Lafayette, 34. Madrid: Calle del Príncipe, 38.

VALOR DE LAS ACCIONES

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro mil acciones de mil francos cada una. Desembolsado el treinta por ciento. Cotización en Marzo 1909: 7.400 francos. | Capital social 4.000.000 francos, dividido en diez y seis mil acciones de doscientos cincuenta francos cada una, completamente liberadas. Cotización en Marzo 1909: 3.000 francos. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Delegado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lastres y Iñez.

Agente general para la provincia de Salamanca: Don Ramón Hernández Ballesteros, Plaza Mayor, número 37, 3.º

Autorizada la publicación de este anuncio por el Ilustrísimo señor Comisario general de Seguros, fecha 10 de Abril de 1909.

The Pacific Stean Navigation Company

Vapores correos del Pacifico.

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur.



El día 18 de Mayo saldrá de Santander, el rápido y magífico vapor correo

Junin

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Puntas Arenas, Corral, Coronel, Talcahuarro, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en segunda clase, para Buenos Aires, es de 10 libras esterlinas.

En tercera clase, para Montevideo y Buenos Aires, pesetas 220 y 1 de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente ley de emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios Hijos de Basterrochea, Muelle, número 6, bajo—SANTANDER.